



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

13316

Pleno - Aprobación inicial de la modificación de los Estatutos del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de noviembre de 2016, la modificación de los Estatutos del Consorcio de Recursos Sociosanitarios y Asistenciales de las Illes Balears, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. El texto de los Estatutos aprobados inicialmente podrá consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca (www.cime.es). En el caso que en este plazo no se presenten alegaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional y se publicará el texto íntegro en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Maó, a 23 de noviembre de 2016

LA SECRETARIA INTERINA
Rosa Salord Olèo

